Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 147/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA" CON ID N° 331.349; ITEM N° 01 - COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, ITEM N° 02 – IMPRESORA LASER, A LA EMPRESA BIOS INFORMATICA CON RUC N° 2835748-5, REPRESENTADA POR EL SR. ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO CON C.I. N°: 2.835.748; Y EL ITEM N° 03 – FOTOCOPIADORA A LA EMPRESA OLI SERVICE S.R.L. CON RUC N° 80021141-3 REPRESENTADA POR LA SRA. GIOVANNA REBECA PRETTE BERINO CON C.I. N°: 3.650.467. COMO ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

Emboscada, 16 de Mayo de 2017.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con **ID N° 331.349**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Equipos de Informática para uso de la institución.----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ITEM N° 1 – COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	BIOS INFORMATICA	2835748-5	GS. 15.200.000

ITEM N° 2 – IMPRESORA LASER

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	BIOS INFORMATICA	2835748-5	GS. 1.000.000
2	OLI SERVICE S.R.L.	80021141-3	GS. 1.035.000

ITEM N° 3 – FOTOCOPIADORA

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	OLI SERVICE S.R.L.	80021141-3	GS. 6.400.000
2	BIOS INFORMATICA	2835748-5	GS. 8.000.000

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como el cotejo de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 07/2017** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la ofertas presentadas por las firmas **BIOS INFORMATICA Y OLI SERVICE S.R.L.**, son

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

convenientes para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de las citadas empresas para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a las mismas.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA" CON ID Nº 331.349**, por la modalidad de Contratación Directa a las siguientes firmas:

Empresa Adjudicada: BIOS INFORMATICA
RUC N° 2835748-5
Representante Legal: Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero
C.I. N°: 2.835.748
Dirección: Calle José Asunción Flores N° 3957 c/ Profesor Inocencio Lezcano de la ciudad de Asunción.

- **ITEM N° 01 - COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**
  MONTO: GS. 15.200.000
- **ITEM N° 02 – IMPRESORA LASER**
  MONTO: GS. 1.000.000

TOTAL ADJUDICADO: GS. 16.200.000

Empresa Adjudicada: OLI SERVICE S.R.L.
RUC N° 80021141-3
Representante Legal: Sra. Giovanna Rebeca Prette Berino
C.I. N°: 3.650.467
Dirección: Calle 25 de Mayo N° 871 entre Estados Unidos y Tacuary de la ciudad de Asunción.

- **ITEM N° 03 – FOTOCOPIADORA**
  MONTO: GS. 6.400.000

TOTAL ADJUDICADO: GS. 6.400.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 540 540 30 011 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2017.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Abog. Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General

Sr. Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal
Emboscada